

RESOLUCION No. 015

Por medio del cual se fijan los plazos para la presentación y pago de la declaración y liquidación del impuesto de industria y comercio y sus complementarios, en el Municipio de Manizales para el año gravable 2017.

El Secretario de Despacho de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto 296 del 02 de junio de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que es función de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales, fijar los plazos para la presentación y pago de la declaración y liquidación del impuesto de industria y comercio y sus complementarios, en el Municipio de Manizales

RESUELVE:

Artículo Único: Fíjense las siguientes fechas límite para la presentación y pago de la declaración y liquidación privada del Impuesto de Industria y Comercio y sus Complementarios, por el año gravable 2017 a los contribuyentes que ejerzan dentro de la Jurisdicción Municipal una actividad Industrial, Comercial, de Servicios y Financiera. Así:

Para los contribuyentes cuyos dos últimos dígitos del número de la cédula o NIT Terminen del:

| | | | |
|----------|-----------------|----------|-----------------|
| 00 al 05 | Mayo 02 de 2018 | 51 al 55 | Mayo 17 de 2018 |
| 06 al 10 | Mayo 03 de 2018 | 56 al 60 | Mayo 18 de 2018 |
| 11 al 15 | Mayo 04 de 2018 | 61 al 65 | Mayo 21 de 2018 |
| 16 al 20 | Mayo 07 de 2018 | 66 al 70 | Mayo 22 de 2018 |
| 21 al 25 | Mayo 08 de 2018 | 71 al 75 | Mayo 23 de 2018 |
| 26 al 30 | Mayo 09 de 2018 | 76 al 80 | Mayo 24 de 2018 |
| 31 al 35 | Mayo 10 de 2018 | 81 al 85 | Mayo 25 de 2018 |
| 36 al 40 | Mayo 11 de 2018 | 86 al 90 | Mayo 28 de 2018 |
| 41 al 45 | Mayo 15 de 2018 | 91 al 95 | Mayo 29 de 2018 |
| 46 al 50 | Mayo 16 de 2018 | 96 al 99 | Mayo 30 de 2018 |

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Manizales a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO

Secretario de despacho
Secretaria de Hacienda

(A)



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
Ⓣ Alcaldía de Manizales Ⓢ Ciudad Manizales

